



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/05/17-00
ACTA 1101/08/03/2021**

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME REMITIDO A LA RECTORA CUMPLIENDO CON EL ART. DEL BALANCE ANUAL ADMINISTRATIVO 2020 Y EL BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020 DE LA FPUNA.”

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota CD N° 07/2021, del Consejo Directivo de la FP-UNA, con el que remite la Resolución 21/02/10-00 Acta 1098/25/01/2021, del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, por el cual se puso a conocimiento el Balance Anual Administrativo 2020 de la FP-UNA, y el Balance Anual de Gestión Pública 2020 de la FP-UNA.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/05/17-01 TOMAR NOTA.

21/05/17-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente